



Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate

| NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO | | NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO | |
|--|--|--|--|
| Aclaraciones | | Aclaraciones | |
| ORGANISMO | | HOMOCLAVE | |
| Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate | | BC-CESPTE-001 | |
| DESCRIPCIÓN | | TIPO TYS | |
| Si el usuario necesita exponer cualquier problemática, tiene dudas o no está de acuerdo con el cálculo de los derechos de agua o con la factura del consumo de agua, puede pedir que se aclare, verifique o corrija. Estamos aquí para ayudarte. | | Servicio | |
| | | ¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO? | |
| | | Antes de 15 días hábiles después del vencimiento de recibo. | |
| ¿QUÉ OBTIENE? | | ¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO? | |
| Atención personalizada y solución a su aclaración | | Representante Legal Interesado | |
| TIPO COSTO | | VIGENCIA | |
| Sin costo | | | |
| COSTO | | PLAZOS | |
| | | Tiempo que tiene el organismo para resolver :15 Días Hábiles | |
| LUGARES DE PAGO | | | |
| NINGUNO | | | |
| TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS | | CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS | |
| SI | | 1 | |
| AFIRMATIVA FICTA | | REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN | |
| NO | | SI | |

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

| DIRECCION | TELÉFONOS | RESPONSABLES | DÍA SEMANA | HORARIO |
|--|-----------|---|------------|---------------|
| Subdirección Comercial - Boulevard Universitario, Fraccionamiento El Pedregal, S/N, Tecate 21460 | | Samuel Real Murillo | Lunes | 08:00 A 19:00 |
| | | Jefe Del Departamento De Atención Al Público | Martes | 08:00 A 19:00 |
| | | Sreal@cespte.gob.mx | Miércoles | 08:00 A 19:00 |
| | | 665 654 5848 | Jueves | 08:00 A 19:00 |
| | | | Viernes | 08:00 A 19:00 |

FUNDAMENTOS

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua potable en el Estado de Baja California. , ART.Artículos 1 y 62, Estatal

ESCENARIOS

Error en la toma de lectura

REQUISITOS INTANGIBLES

Informar el número de cuenta al personal de la CESPTE

| | |
|----------------------|---------------|
| REQUISITOS TANGIBLES | TIENE FORMATO |
|----------------------|---------------|

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir al departamento de atención al público y manifestar el error en la toma de lectura.
- ° El personal de CESPTE elaborará la orden de trabajo correspondiente con el número de cuenta y clave catastral del usuario.
- ° Es necesario acudir con fotografía del medidor en la que sea visible la lectura.
- ° Acorde al análisis realizado el inspector acudirá al domicilio y se hará el ajuste correspondiente en sistema y la anotación de observaciones.

En línea

- ° Comunicarse al 073 o al número de WhatsApp 665 121 90 91
- ° Informar con fotografía al personal de la CESPTE que atienda que existe un posible error en la toma de lectura
- ° El persona de la CESPTE genera una orden de trabajo para verificar que la lectura sea la correcta
- ° Acorde a la visita de inspección realizada por el personal de la CESPTE se procederá al ajuste en la toma de lectura del usuario

Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES

Informar y tener presente el número de cuenta del servicio de agua potable

| | |
|----------------------|---------------|
| REQUISITOS TANGIBLES | TIENE FORMATO |
|----------------------|---------------|

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Dirigirse al área de archivo y explicar a la persona encargada que solicita un análisis de cuenta.
- ° El servidor público acorde a la solicitud de aclaración, en el plazo de 7 días con base a las actividades y obligaciones de trabajo previamente adquiridas por la dependencia señalará fecha para inspección, y así resolver la aclaración, en caso de un dictamen negativo se emitirá documento en donde se detallen estos motivos.
- ° En el plazo de atención indicado: el personal de campo de la comisión, acudirá al domicilio de la cuenta del contribuyente, tomara la lectura del medidor y hará el informe correspondiente, lo que se actualizará en los expedientes de la comisión así como en la facturación y actualización del importe.